Ciudad de México, viernes 6 de mayo de 2022

No. 223/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Afilia IMSS a los dos primeros trabajadores guatemaltecos que recibirán los beneficios de la seguridad social**

* **El director general del IMSS, Zoé Robledo, señaló que son padre e hijo, originarios del Departamento de San Marcos y empleados de una empresa mexicana.**
* **La meta es inscribir afiliar a 25 mil trabajadores guatemaltecos que ingresen con la tarjeta de visitante trabajador fronterizo, que expide el Instituto Nacional de Migración (INM).**

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que ayer 5 de mayo fue un día histórico para la seguridad social de América Latina, ya que en la oficina del Instituto en Tapachula, Chiapas, fueron afiliados los dos primeros trabajadores fronterizos con Clave Única de Registro de Población (CURP).

Se trata de los ciudadanos guatemaltecos Robinson Cornelio Méndez Ramos y Robinson Ronaldo Méndez Velasco, “son padre e hijo originarios de El Tumbador, en el Departamento de San Marcos, empleados de una empresa mexicana establecida en Chiapas”, detalló.

Zoé Robledo señaló que esta acción refrenda el compromiso de México con la seguridad social, expresado ayer por los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Guatemala, Alejandro Giammattei.

Dijo que mediante este programa la meta del gobierno federal es afiliar a 25 mil trabajadores fronterizos de Guatemala que acuden a laborar a Chiapas, Tabasco y Campeche, que ingresen con la tarjeta de visitante trabajador fronterizo que expide el Instituto Nacional de Migración (INM).

El director general del IMSS recordó que en 1951, en la tercera conferencia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) en Buenos Aires, Argentina, se aprobó una resolución que establecía la seguridad social de los trabajadores migrantes y se proponía que en todas las legislaciones de la región se garantizara un tratamiento igual a los nacionales de otros países que laboran en su territorio.

Enfatizó que tuvieron que pasar más de 70 años para que esos esfuerzos se concretaran en lo que se detalla en el punto nueve del comunicado conjunto de los presidentes de México y Guatemala, que establece el compromiso mexicano con el derecho a la identidad y a la seguridad social en el cumplimiento de una deuda histórica.

Zoé Robledo resaltó el trabajo de las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores, el Seguro Social, el Registro Nacional de Población (RENAPO), el Instituto Nacional de Migración, “pero sobre todo el esfuerzo de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, lo que permitió que ya se echara a andar este programa”.

**--- o0o ---**